

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3409>

Seguridad ciudadana para las víctimas de violencia intrafamiliar bajo el control policial, Ecuador

Citizen safety for victims of domestic violence under police control, Ecuador

Darío Ricardo Muñoz-Muñoz

docentetp94@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-9423-1712>

Gladis Margot Proaño-Reyes

posgrado@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1653-5889>

Gerardo Ramos-Serpa

gerardoramos@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3172-555X>

Carlos Eduardo Ortega-Tapia

posgrado@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5410-1032>

Recibido: 15 de mayo 2023

Revisado: 20 junio 2023

Aprobado: 15 de agosto 2023

Publicado: 01 de septiembre 2023

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la seguridad ciudadana para las víctimas de violencia intrafamiliar bajo el control policial, Ecuador. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplicó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se aplicó una encuesta, con una muestra de 50 servidores policiales, que laboran en el Distrito Cañar y pertenecen al sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos. Se concluye que; en la zona 6 en el distrito Cañar se evidenció la prevalencia de la violencia intrafamiliar existente, además de visualizar que gran parte de las estrategias a las cuales recurren los servidores policías del distrito Cañar frente a esta gran problemática han resultado efectivas pues ha logrado disminuir y precautelar la vida de la mujer víctima de violencia.

Descriptor: Seguridad; violencia; derechos de grupos especiales. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze citizen security for victims of domestic violence under police control, Ecuador. The present research used the quantitative method which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was applied. The analytical-synthetic method was also used. A survey was applied with a sample of 50 police officers who work in the Cañar District and belong to the system of protection and assistance to victims and witnesses. It is concluded that in zone 6 in the Cañar district, the prevalence of intra-family violence was evidenced, in addition to visualizing that most of the strategies used by police officers in the Cañar district to address this major problem have been effective because they have managed to reduce and protect the lives of women who are victims of violence.

Descriptors: Seguridad; violencia; derechos de grupos especiales. (UNESCO Thesaurus).

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos a nivel mundial y específicamente en Ecuador adoptaron medidas como el confinamiento lo cual generó que los miembros del núcleo familiar convivan con el agresor durante un mayor tiempo, factor el cual desencadenó mayor violencia, las estadísticas demuestran que muchas mujeres a consecuencia de ello perdieron la vida, por lo cual se puede observar que son dos tipos de pandemia con la cual combatimos diariamente el COVID 19 y la violencia, fenómeno aparentemente invisible (Escudero y Trejos, 2021).

La violencia contra la mujer es considerada un problema de salud pública y una violación hacia los derechos humanos, esta se presenta en todo el mundo, no excluye razas, niveles sociales, edades, ni nivel académico. La Organización Mundial de la Salud (2020) define la Violencia como:

Cualquier acto de violencia de género que dé o pueda dar como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las intimidaciones, la coacción o la privación ilegal de la libertad, los cuales se originen en la vida pública o privada. (p.1).

La violencia cada día va acrecentando sin poder detenerla, estadísticas indican que una de cada tres mujeres ha sufrido uno o varios tipos de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial, simbólica, económica o ginecobstétrica, violencia la cual se ha generado no solo en un contexto si no en diferentes ámbitos ya sea a nivel familiar, laboral, comunitario, institucional, cibernético entre otros, contextos en los cuales se violentan día a día los derechos de las mujeres (Requena Gonzáles, 2017). Las tasas de denuncias realizadas por las mujeres con referencia a los años anteriores son altas, lo cual resulta alarmante, no solo a nivel del país si no a nivel mundial.

En este orden de ideas, los autores Ruiz Pérez y Pastor Moreno (2020) indica que, en España, las llamadas al 016 (teléfono de información y de asesoramiento en violencia de género) han aumentado un 10,5% y las consultas on-line un 182,93% con respecto al mes de marzo del año anterior. En Francia, las intervenciones policiales por violencia en el hogar han aumentado un 30% en una semana. En febrero, los casos de violencia de género denunciados en una sola comisaría de policía de China se

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

habían triplicado en comparación con el mismo periodo del año pasado. Las líneas de ayuda han registrado un aumento del 91% en Colombia, el 60% en México, el 40% en Australia, el 30% en Chipre y el 20% en los Estados Unidos.

La emergencia sanitaria ha generado un impacto negativo en la seguridad de las personas víctimas de violencia por ello se continúan implementando estrategias de seguridad ciudadana que permitan que la mujer y sus hijos se sientan protegidos, es necesario tomar en consideración que si adoptamos estrategias preventivas de seguridad ciudadana podríamos evitar actos violentos logrando así disminuirlos. Es así como ha cobrado relevancia la comprensión de la violencia delictual como un fenómeno multidimensional, y junto con esto, la necesidad de implementar estrategias integrales que inciden en los distintos factores comprometidos en dicho fenómeno, no sólo individuales, sino también, y simultáneamente, familiares, sociales y culturales (Arriaga y Godoy, 2019).

La importancia de prestar un servicio de seguridad se enfoca en el uso de todos los recursos legales y las condiciones que se presentan para poder brindar un servicio adecuado por tal motivo es necesario poder entablar mejores relaciones con las autoridades locales y con los responsables o representantes de los diferentes ministerios públicos en el territorio para poder alcanzar una mejor cobertura y dar respuestas a todas las necesidades poblacionales, ya que si analizamos un hecho violento dentro de un hogar o en la vía pública se necesita que de manera inmediata se activaron los protocolos para asegurar la integridad de la víctima como la del victimario.

Es por ello que en cada país consideran implementar estrategias de seguridad ciudadana, en México se plantea la defensa personal propuesta como defensa activa, esta constituye un entrenamiento en prácticas físicas y psicológicas, estrategias de seguridad ciudadana implementadas para prevenir o detener este fenómeno social (Recalde, 2019). Todo esto es necesario ya que la confianza que vamos a sembrar en la población debe ser muy notoria ya que todo esto se dará por el profesionalismo de los servidores públicos en repeler cualquier tipo de amenaza enmarcada en la legalidad del caso.

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la seguridad ciudadana para las víctimas de violencia intrafamiliar bajo el control policial, Ecuador.

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). Se aplicará una encuesta, con una muestra de 50 servidores policiales, que laboran en el Distrito Cañar y pertenecen al sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos.

RESULTADOS

Los servidores policiales que pertenecen al sistema protección y asistencia a víctimas y testigos informan que, durante su labor efectuada en este último año del 100 % de personas que se encuentran dentro de este programa, el 25% son niños, niñas y adolescentes, el 45% a mujeres y el 30 % son testigos protegidas de diferentes delitos.

Tabla 1.
Medidas de protección.

Víctimas y testigos son:	Población que más usa medidas de protección	
	Porcentaje de personas	Nro. de usuarios
Niños, niñas y adolescentes	25%	13
Víctimas de violencia intrafamiliar	45%	22
Testigos por diferentes delitos	30%	15
TOTAL:	100%	50 personas

Elaboración: Los autores.

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

De las estrategias que más se usan para proteger a los testigos del sistema protección y asistencia a víctimas y testigos inician el 35% se adaptan a la protección policial permanente o semipermanente, 30% de los testigos están encaminados al acogimiento inmediato, 25% usa por mayor protección operativo de traslado, 10% de los testigos y víctimas optan por el Traslado de domicilio en el caso de mayor seguridad.

Tabla 2.
Estrategias de seguridad.

Estrategias de seguridad usadas por la policía:	Estrategias más usadas	
	Porcentaje de uso	Nro. de usuarios
Protección policial permanente o semipermanente	35%	18
Acogimiento inmediato	30%	15
Operativo de traslado	25%	12
Traslado de domicilio	10%	5
TOTAL:	100%	50 personas

Elaboración: Los autores.

El 75% de los testimonios de las personas que pertenecen al sistema protección y asistencia a víctimas y testigos han demostrado que las estrategias utilizadas para precautelar a estas personas son efectivas, mientras que el 25% de los testimonios de los testigos del sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos han manifestado que no son efectivas.

Tabla 3.
Valoración de las medidas.

Medidas de seguridad	Opinión de las víctimas y testigos	
	Porcentaje de uso	Nro. de usuarios
Efectivas	75%	37
No efectivas	25%	13
TOTAL:	100%	50 personas

Elaboración: Los autores.

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

DISCUSIÓN

Como se observa en otros países de la región incluido Ecuador estadísticas han determinado que el sistema protección y asistencia a víctimas y testigos ha demostrado ser útil para precautelar la vida de las personas en todo el continente el 35% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación en Estados Unidos, el 25% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación en Colombia, el 45% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación en Brasil, el 10% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación en Guatemala, el 20% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación en Honduras, mientras que en el Ecuador el 55% de las estrategias antes mencionadas dieron un resultado positivo y con aceptación (Biaque, 2017). Son las estadísticas que se han podido evidenciar en el uso de las medidas de seguridad para las personas víctimas y testigos.

En Colombia las medidas de protección adoptadas y que se observa que han beneficiado a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, primero inician riesgo empiezan por el cambio de domicilio actividad que se la realiza gracias a un estudio donde demostró que si la persona que se encuentra en peligro es reubicada en otro lugar tiene la posibilidad de asegurarle mayor cuidado ya que el agresor no sabe dónde está la víctima o el testigo siendo una de las medidas de protección más favorable para estas personas ya que de la mano de esta medida van otras estrategias que son dependientes de esta medida de seguridad como son el cambio de apariencia y asignación de nueva identidad se podría considerar que es una nueva vida que estaría comenzando esta persona. La incorporación a este sistema genera que las víctimas y testigos cuenten con el apoyo directo de los órganos gubernamentales para precautelar la vida de las personas como de sus seres queridos, otra de las variantes que se puede considerar es que este es un sistema integral que asegura el cumplimiento de cada uno de los derechos que tiene esta persona se puedan desarrollar de mejor manera ya que se consideran una estabilidad más segura de todas esas personas. (Fiscalía General de la Nación de Colombia, 2008).

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

CONCLUSIONES

En el Ecuador, específicamente en la zona 6 en el distrito Cañar esta investigación efectuada evidenció la prevalencia de la violencia intrafamiliar existente, además de visualizar que gran parte de las estrategias a las cuales recurren los servidores policías del distrito Cañar frente a esta gran problemática han resultado efectivas pues ha logrado disminuir y precautelar la vida de la mujer víctima de violencia y de sus hijos los cuales son víctimas indirectas o directas de este fenómeno social, sin embargo, se observa que no es suficiente, que se requiere una mayor coordinación interinstitucional para implementar nuevas estrategias que vayan en beneficio de las usuarias y sus dependientes.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arriagada, I., y Godoy, L. (2019) Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas. [Citizen security and violence in Latin America: diagnosis and policies]. <https://n9.cl/th3bh>
- Baique Sánchez, B. (2017). El programa de asistencia a víctimas y testigos y su aplicación en la investigación del delito, en el distrito judicial de Lambayeque. [The victim and witness assistance program and its application in crime investigation in the judicial district of Lambayeque]. Tesis de Maestría. <https://n9.cl/o7j9p>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>

Dario Ricardo Muñoz-Muñoz; Gladis Margot Proaño-Reyes; Gerardo Ramos-Serpa; Carlos Eduardo Ortega-Tapia

Escudero, F., y Trejos, W. (2021). Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en Colombia durante el año 2020. [Covid-19 and its relationship with domestic violence in Colombia during the year 2020]. <https://n9.cl/kcc5k>

Fiscalía General de la Nación de Colombia (2008). Reglamento del Programa de Protección y Asistencia a Testigos, Víctimas e intervinientes en el proceso penal de la fiscalía general de la Nación. [Regulations of the Program for the Protection and Assistance of Witnesses, Victims and Interveners in Criminal Proceedings of the Office of the Attorney General of the Nation]. Resolución 0-5101. <https://n9.cl/2ikdj>

Organización Mundial de la Salud (2020). Violencia contra la Mujer. [Violence against Women]. <https://n9.cl/mk4o>

Recalde, A. (2019). Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y su influencia en protección de víctimas de violencia contra la mujer. [Victim and Witness Attention and Assistance Program and its influence on the protection of victims of violence against women]. Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, 18.

Requena Gonzáles, S. (2017). Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. [A look at the situation of violence against women in Bolivia]. *Revista de Psicología*, 17. <https://n9.cl/qt7re>

Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Ruiz Pérez, I., y Pastor Moreno, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. [Gender-based violence containment measures during the COVID-19 pandemic]. <https://n9.cl/5k4te>